

PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCIONDIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ANGOL

REGION : IX

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
05
Fecha de Aprobación
07 ENE. 2019
ROL S.I.
731-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E. N°12503 de 12 diciembre del 2018
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 125 de fecha 21-02-2017
 E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 1010-17-LCA-R-1A de fecha diciembre del 2017
 H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construcción obra nueva de edificación con una superficie total de 115,28 m²

(especificar) N° de edificios, casas, galpones
 m² y de 1 pisos de altura, destinado actividad social- Sede Junta de Vecinos
 ubicado en calle/avenida/camino calle Chacabuco N° 1081
 Lote N° manzana localidad o loteo
 sector Urbana Zona ZE-1 del Plan Regulador Comunal
 (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL	69.180.100-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA	6.535.099-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
PATRICIA ROA JARA	15.868.821-2
NOMBRE DEL CALCULISTA	

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) MIGUEL ARAVENA GUZMAN	R.U.T. 16.010.964-5	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) RAMÓN NAZARITAIM ITAIM	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Casa habitación	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC social	ACTIVIDAD Sede Junta de Vecinos	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC Equipamiento básico
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES , AMPLIACIÓN

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	115,28 m2		115,28 m2
S. EDIFICADA TOTAL	115,28 m2		115,28 m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	845,17 m2		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APlicadas

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	O.G.U.C	0,01	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	65%	14%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12 mt	4,66 mt	ADOSAMIENTO	40%	Sin adosamiento
RASANTES	70%	70%	ANTEJARDIN	2,5 mt	24 mts
DISTANCIAMIENTOS	3c/v-1,4s/v	Cumple			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	opcional	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0
-----------------------------	----------	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.L-Nº de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> LGUC	Beneficio de fusión Art. 63	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input checked="" type="checkbox"/> Otro conjunto armónico	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	<input checked="" type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	1 equipamiento social, sede junta de vecinos , equipamiento basico	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

		CLASIFICACIÓN	m2
C-4		115,28 m2	
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			
PRESUPUESTO		14.711.803	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5 %)		%	220.677
DESCUENTO REVISOR INDEPENDIENTE 30 %		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5 % PRESUPUESTO)		%	220.677
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO		(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	9	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Nota :

PROYECTO DE EDIFICACIÓN : SEDE SOCIAL HEYERMAN

Superficie : 115,28 m2

AAMS/ Gmc.



07 ENE 2019